

RV:
ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_144032_DEL_27_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Lun 01/09/2025 12:04

Para BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

Poliza..pdf; 04_ODC_144032.pdf; CAP_OC_144032_2025_Mod1.docx;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 7:38 a. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_144032_DEL_27_DE_MARZO_2025_UNION_TEMPORAL_VET_2023

Doctora Ana María, buenos días,

De manera atenta remito CAP y póliza de Cumplimiento de la OC No. 144032 del 27 de marzo de 2025, que ampara la Modificación No. 1 del 15 de agosto de 2025.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla.

**SEGUROS
DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

37-44-101044352

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

jueves, 21 de agosto de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Tomador:

UNION TEMPORAL VET 2023

Inicio de vigencia:

jueves, 27 de marzo de 2025

Fin vigencia:

sábado, 30 de septiembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 391.067.949,88

Consultar de nuevo

Cordialmente,

**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN****Bibiana Rocío Cortes Muñoz**

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Secretaría de Educación del Distrito

Av. El Dorado N.º 66 - 63

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 1884-2025

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

Orden de Compra No.144032 del 27 de marzo de 2025

REFERENCIA: UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACIÓN 1 de septiembre de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 01 del 15 de agosto de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargada en la plataforma de SHAREPOINT.

FECHA DE RADICADO:	29 de agosto de 2025
FECHA DE CORRECCIÓN O AJUSTE:	N/A
GARANTE O ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AFIANZADO O TOMADOR	UNION TEMPORAL VET 2023
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 37-44-101044352, Anexo 1 Fecha de Expedición: 21 de agosto de 2025

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Roció Cortes Muñoz- Profesional Universitario- OFC
Original: Archivo Expediente



MEMORANDO


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación
Radicado N° **I-2025-113052**
Fecha: 29-08-2025 - 09:24
Folios: 1 Anexos:
Radicador: LEIDY JHOANNA GALLO ARISTIZABAL - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **TLQVW**

PARA : **ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

DE : **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra (OC) **144032 M1** del Programa de Movilidad Escolar (PME).

Respectada Doctora Briceño, cordial saludo.

Remito póliza No **37-44-101044352**; **Anexo 1**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023.**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexo: Concepto de la Interventoría MOVIESCOLAR 2024-2333 y póliza No. 37-44-101044352 anexo 1.

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

MOVIESCOLAR2024-2333

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación Distrital

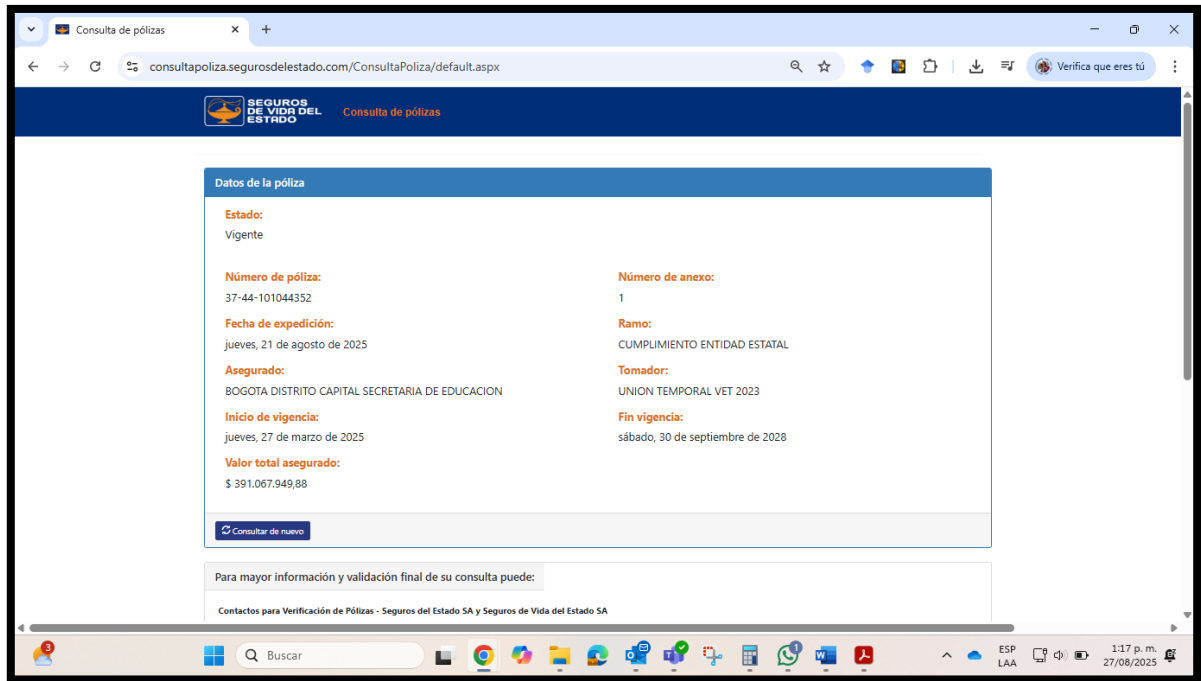
Asunto: Concepto Garantía Modificación No 1 Orden de Compra No 144032 Segmento 14 de 2025.

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías aportadas por la UNIÓN TEMPORAL VET 2023, respecto a la Modificación No 1 a la orden de compra No 144032 Segmento No 14 que consagró la redistribución de recursos y prorrogó la ejecución hasta el 30 de septiembre de 2025, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/ SUFICIENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	Póliza de seguro de cumplimiento No. 37-44-101044352.	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN TEMPORAL VET 2023. Nit 901.668.151-1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	Desde: 27 de marzo de 2025. Hasta: 30 de marzo de 2026.	\$ 195.533.974,94
	Anexo No 1 Expedido el 21 de agosto de 2025.	Asegurado/ Beneficiario: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Nit 899.999.061-9	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	Desde: 27 de marzo de 2025. Hasta: 30 de septiembre de 2028.	\$ 195.533.974,94

- Consulta de vigencia de la garantía, Anexo No 1, realizada el 27 de agosto de 2025:



Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 10.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras del PLIEGO DE CONDICIONES PARA SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, publicado por la Secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 144032 Segmento 14 de 2025.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no suple la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JAVIER AMORTEGUI JAIMES

Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico

Juan Carlos Torres López - Profesional Jurídico

Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado

Signature: Juan C. Torres L.
Juan C. Torres L. (Aug 27, 2025 16:55:20 CDT)

Email: juan.torres@cmconsultores.com.co

Signature: Javier Amórtegui
Javier Amórtegui (Aug 27, 2025 19:13:37 CDT)

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co

Signature: Tania Farfán M.
Tania Farfán M. (Aug 27, 2025 18:35:04 CDT)

Email: tania.farfan@cmconsultores.com.co

Signature: Javier Amórtegui
Javier Amórtegui (Aug 27, 2025 19:13:58 CDT)

Email: javier.amortegui@cmconsultores.com.co



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37	NO.PÓLIZA 37-44-101044352	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 08 2025	27 03 2025		00:00	30 09 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3292117

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO CUBRE EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL CONTRATO ORDEN DE COMPRA No 144032 DE 27 DE MARZO DE 2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.SEGMENTO 14

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2025	30/03/2026	\$195,533,974.94	\$195,533,974.94
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2025	30/09/2028	\$195,533,974.94	\$195,533,974.94

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE A MODIFICACION NO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025, SE REALIZA PRORROGA DE LA OC 144032 HASTA EL 30/09/2025 Y SE DA CONSTANCIA DE LA REDISTRIBUCION DE RECURSOS.

LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****85,820.00	\$ *****8,000.00	\$ *****17,825.00	\$ *****111,646.00	\$ *****391,067,949.88	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS	62920	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101044352

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL INTEGRA						COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101044352		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 08 2025			27 03 2025			00:00	30 09 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

INVERSIONES TRANSTURISMO SAS

ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.

VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S

IDENTIFICACION

830050283-2

860451148-6

800201166-9

PARTICIPACION

42.00

29.00

29.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

37-44-101044352

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF062920A

2